

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33191** *JUAN RAMÓN BLANCO LAGO*

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 41/2011, a instancia de doña María Elián Sanín Guldrís, contra el ejecutado don Juan Ramón Blanco Lago, sobre cantidad, se ha dictado el día 10 de octubre de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 4.097 euros de principal, más 790,22 euros de intereses por mora, más 409,70 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110074965-1